

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20158** *MARTÍN GARCÍA ROLDÁN*

D.^a Mercedes Llopis Lucas, Secretaria del Juzgado de lo Social número 40 de Madrid. Hago saber:

Que en los autos de ejecución número 185/11 sobre Despido seguidos a instancia de don Pedro Manuel García Roldán y don Fco. Javier García Roldán, se ha dictado el día 13-06-12 decreto por el que se declara a don Martín García Roldán en situación de insolvencia parcial por importe de 53.206,25 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 13 de junio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120045353-1